

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Castro del Río

BOP-A-2025-2173

Expediente núm: GEX 5092/2025

### ANUNCIO

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Castro del Río, en sesión extraordinaria, celebrada el día 24 de junio de 2025, acordó la aprobación inicial del Presupuesto General del ejercicio 2025, que comprende el Presupuesto Municipal Ordinario y el de su Organismo Autónomo Administrativo, denominado Patronato Municipal de Deportes. El mismo se expone al público durante un plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones por los interesados, de conformidad con el artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

De conformidad con el artículo 169 del TRLRHL, el presupuesto se considerará definitivamente probado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Castro del Río, 25 de junio de 2025.– El Alcalde-Presidente, Julio José Criado Gámiz.

Código Seguro de Verificación (CSV): 51E9 04C6 2F0D BF76 CEBF Fecha Firma: 26-06-2025 07:58:31  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

